

Fundación Inclúyeme, A. C.

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

e

Informe de los Auditores Independientes



Informe de los auditores independientes a los Miembros de la Asamblea General de Asociados de Fundación Inclúyeme, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Inclúyeme, A. C., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de actividades y variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Inclúyeme, A. C., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus actividades y variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Asociación y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar sus actividades, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a sus actividades y utilizando el principio contable de Asociación en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



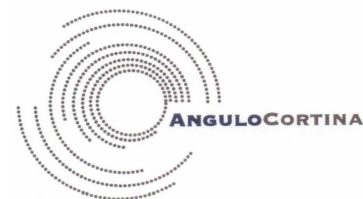
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incorrección material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión con salvedades. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ANGULO, CORTINA Y ASOCIADOS, S. C.

C.P.C. Alejandro Angulo y Pous

Ciudad de México,
19 de junio de 2026



FUNDACION INCLUYEME, A. C.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A C T I V O

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 31,310,527	\$ 30,260,189
Cuentas por cobrar	52,636	35,578
	-----	-----
Total del activo circulante	31,363,163	30,295,767
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	8,633,978	9,731,223
Otros activos	18,000	18,000
	-----	-----
Total del activo	\$ 40,015,141	\$ 40,044,990
	=====	=====

P A S I V O Y PATRIMONIO

CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar	\$ 1,062,540	\$ 63,191
Impuestos por pagar	377,123	227,261
	-----	-----
Total del pasivo circulante	1,439,663	290,452
RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	54,546	54,546
PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	38,520,932	39,699,992
	-----	-----
Total del pasivo y patrimonio	\$ 40,015,141	\$ 40,044,990
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.



FUNDACION INCLUYEME, A. C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES Y VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS:		
Donativos recibidos	\$ 10,753,422	\$ 8,434,338
Intereses sobre inversiones y otros productos financieros	2,390,449	3,537,927
	-----	-----
Total de ingresos	13,143,871	11,972,265
EGRESOS:		
Costo del servicio asistencial	14,157,673	10,952,108
Gastos de administración	83,226	113,610
Gastos financieros	82,032	56,247
	-----	-----
Total de egresos	14,322,931	11,121,965
	-----	-----
(Insuficiencia) excedente de ingresos sobre egresos del año	(1,179,060)	850,300
 Patrimonio al inicio del año	 39,699,992	 38,849,692
	-----	-----
Patrimonio al final del año	\$ 38,520,932	\$ 39,699,992
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



FUNDACION INCLUYEME, A. C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de operación:		
(Insuficiencia) excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ (1,179,060)	\$ 850,300
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	1,192,439	940,654
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(17,058)	(34,233)
Cuentas por pagar	999,349	6,656
Impuestos por pagar	149,862	(21,642)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,145,532	1,741,735
	-----	-----
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipo, neto de retiros	(95,194)	(62,480)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(95,194)	(62,480)
	-----	-----
Aumento neto de efectivo e inversiones en valores	1,050,338	1,679,255
Efectivo e inversiones en valores al inicio del año	30,260,189	28,580,934
	-----	-----
Efectivo e inversiones en valores al final del año	\$ 31,310,527	\$ 30,260,189
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

FUNDACION INCLUYEME, A. C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(1) Constitución y objeto social:

La Asociación se constituyó en enero de 2008 y su objeto principal es, entre otras, tener como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, realizando actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, dedicadas a las actividades de: atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda; asistencia o rehabilitación médica o atención a establecimientos especializados; asistencia jurídica, apoyo y promoción para la tutela de los derechos de los menores, readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas, rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes, ayuda para servicios funerarios, orientación social, educación o capacitación para el trabajo, apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. Realizar actividades de promoción y difusión de las artes; otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza con autorización o reconocimiento de validez oficial, etc. La Asociación ha financiado su operación principalmente con donativos.

La Asociación esta autorizada para recibir donativos, deducibles del Impuesto sobre la Renta para sus donantes.

De acuerdo a los estatutos de la Asociación, la administración y representación de la misma se encuentra a cargo de un Patronato.

(2) Resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a) **Reconocimiento de los ingresos-**

Los ingresos se reconocen como sigue:

- 1) Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo y promesas incondicionales de recibir efectivo.
- 2) Las contribuciones recibidas con promesas condicionales se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.
- 3) Los activos y pasivos recibidos con estipulaciones del patrocinador se registran como “restringidos temporalmente” hasta que las condiciones han sido cumplidas.

b) **Efectivo e inversiones en valores-**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los ingresos conforme se devengan.

c) **Propiedades y equipo-**

Se encuentran registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales finales en función de la vida útil remanente de los activos a las siguientes tasas anuales:

	<u>%</u>
Edificios y construcciones	5
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

d) Obligaciones de carácter laboral-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Asociación tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva creada para cubrir estas obligaciones asciende a \$54,546.

(3) Efectivo e inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Caja y bancos	\$ 1,395,512	\$ 1,587,715
Inversiones en valores	29,915,015	28,672,474
	-----	-----
	\$ 31,310,527	\$ 30,260,189
	=====	=====

(4) Propiedades y equipo:

Se integra como sigue:

	2025	2024
Edificios y construcciones	\$ 18,967,292	\$ 18,967,292
Equipo de oficina	852,253	852,253
Equipo de cómputo	582,117	486,923
Equipo de transporte	2	2
	-----	-----
	20,401,664	20,306,470
Menos – Depreciación Acumulada	11,767,686	10,575,247
	-----	-----
	\$ 8,633,978	\$ 9,731,223
	=====	=====

(5) Patrimonio:

El patrimonio de la Asociación, junto con los resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso no podrá repartirse. En caso de liquidación o disolución, los liquidadores procederán al pago de pasivos y si hubiere remanente, los bienes se transmitirán a una Asociación o Institución autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta.

(6) Entorno fiscal:

Por tratarse de una Asociación no lucrativa autorizada para recibir donativos, Fundación Inclúyeme, A. C., no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo, los asociados considerarán acumulable el remanente distribuible que perciban en efectivo. Como parte del remanente distribuible la Ley del Impuesto sobre la Renta considera, el importe de las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, la Asociación no está sujeta al pago de participación de utilidades a los empleados, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Actividades y patrocinios:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación llevó a cabo actividades de acuerdo con su objeto social, las cuales fueron financiadas con patrocinios de personas físicas y morales.